



Juliaca, 27 de agosto del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000231-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria y CEBA Ciclo Avanzado de Gestión Pública y Privada de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto : Comunica la realización de la Asistencia Técnica sobre las precisiones de las Bases del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2026, para la participación en la etapa UGEL.

Referencia : Resolución Viceministerial N°106-2026-MINEDU

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Especialista del Área de Educación para el Trabajo, realizará la Asistencia Técnica sobre las precisiones de las Bases del Concurso Nacional "Crea y Emprende" 2026, para la participación en la etapa UGEL, según el siguiente detalle:

Participan	Día	Hora	Enlace
Subdirectores, Jefes de Taller, Coordinadores Pedagógico, docente asesor	Lunes 31 de agosto de 2026	7:00 p.m a 8:00 p.m.	https://meet.google.com/nmr-wpjz-iwm

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR
DIRECCION

LJMLL/D.UGELSR
MPE/JAGP
JYM/EEPT
Arch/2026

